

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

GERINDOTE

Alimentación Tamy, S.L, solicita licencia municipal de actividad para el ejercicio de local destinado a venta al por menor de productos alimenticios, situado en calle Plaza, número 5, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Gerindote 4 de junio de 2010.- El Alcalde, Julián Morales Gutiérrez.

N.º I.-6237